



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 976

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 30/2024, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL", ID N.º 453170. -----

Asunción, 9 de octubre de 2024

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 30/2024, "Adquisición de Equipos y Accesorios para la Dirección de Comunicación Social", ID N.º 453170, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas N.º 26 y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó el llamado de licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 30/2024, "Adquisición de Equipos y Accesorios para la Dirección de Comunicación Social", ID N.º 453170, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y el llamado fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, según el acta de apertura de sobres, han presentado ofertas las firmas: Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, Marfil Ind & Com. de Cesar Gamarra Marín., Asatec de Agustín Servín Ayala y Darío Olmedo;

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe Evaluación y Recomendación de Adjudicación N.º 26 de fecha 09 de octubre de 2024, de conformidad al Art. 55 de la Ley 7021/2022, el Art. 75, Inc. 2) del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024 que reglamenta la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas";

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N.º 216/2024 emitido por un monto de Gs. 129.359.000 (ciento veinte y nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil), que afecta al Objeto del Gasto: 536 "Equipos de Comunicaciones y Señalamiento", y el Objeto del Gasto: 538 "Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General" del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente al Ministerio de Industria y Comercio;

Que, el Artículo 55 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece: "La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación ... "La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución";

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar la actividades del ministerio, titular administrativo, responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto N.º 2348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio - Ley N.º 904/63 y se deroga el Decreto N.º 902/73".



Gabriela Cobelo
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 976

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 30/2024, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL", ID N.º 453170. -----

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 13 a la firma **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA** y los ítems 7, 8 y 10 a la firma **ASATEC DE AGUSTÍN SERVÍN AYALA** de la licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 30/2024, "Adquisición de Equipos y Accesorios para la Dirección de Comunicación Social", ID N.º 453170, conforme al siguiente detalle:

Empresa: HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA						
Ítem	Descripción del Bien y/o Prestación del Servicio	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Cámara Fotográfica Cuerpo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: CANON fabricante: CANON procedencia: CHINA/USA	30.189.000	30.189.000
2	Lente RF 70-200MM F2.8L IS USM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: CANON fabricante: CANON procedencia: CHINA/USA	22.750.000	22.750.000
3	Lente RF 24-105MM F4L IS USM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: CANON fabricante: CANON procedencia: CHINA/USA	10.800.000	10.800.000
4	Cámara para Audiovisuales Cuerpo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: SONY fabricante: SONY procedencia: USA/JAPÓN	22.050.000	22.050.000
5	Lente SEL FE 24-105mm F/4 G OSS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: SONY fabricante: SONY procedencia: USA/JAPÓN	13.664.000	13.664.000
6	Estabilizador de cámara	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: DJI fabricante: DJI procedencia: USA/CHINA	3.600.000	3.600.000
13	Drone	"unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD"	1	"marca: DJI fabricante: DJI procedencia: USA/CHINA"	9.146.000	9.146.000
Monto Total Adjudicado en Guaraníes: Ciento doce millones ciento noventa y nueve mil. -----						112.199.000



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gabriela Cobelo
Secretaria General



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 976

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 30/2024, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL", ID N.º 453170. -----

-3-

Empresa: ASATEC DE AGUSTÍN SERVÍN AYALA						
Ítem	Descripción del Bien y/o Prestación del Servicio	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
7	Teléfono móvil	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: SAMSUNG fabricante: SAMSUNG procedencia: COREA	10.900.000	10.900.000
8	Estabilizador para Celular	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: DJI fabricante: DJI procedencia: CHINA	1.970.000	1.970.000
10	Grip con una batería (compatible Cámara)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: CANON fabricante: CANON procedencia: CHINA	4.290.000	4.290.000
Monto Total Adjudicado en Guaraníes: Diecisiete millones ciento sesenta mil. -----						17.160.000

Artículo 2º. Declarar desierto los ítems 9, 11 y 12 de conformidad al Artículo 56, inciso c) de la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que textualmente expresa: "Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante".

Artículo 3º. Encomendar a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 4º. Delegar la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Dirección de Comunicación Social.

Artículo 5º. Designar como encargada de administrar el contrato a la señora Renée María Campagna Lalane, Directora de la Dirección de Comunicación Social, quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones la recepción de los bienes y/o servicios.

Artículo 6º. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones establecidas en el contrato previa recepción de los bienes y/o conformidad del Administrador del Contrato.



Gabriela Cobelo
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 976

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 30/2024, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL", ID N.º 453170. -----

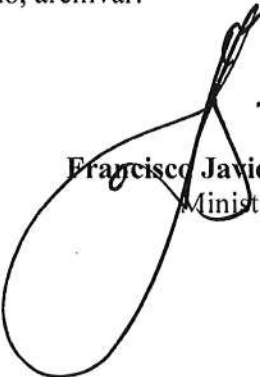
-4-

Artículo 7º. Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en el Objeto del Gasto: 536 – Equipos de Comunicaciones y Señalamiento y en el Objeto del Gasto: 538 – Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General, Fuente de Financiamiento: 30 "Recursos Institucionales", del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio, Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 8º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Gabriela Cabelo
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Francisco Javier Giménez
Ministro